



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00576

Asunto: Pone en conocimiento informe del secuestre
Proceso: Ejecutivo (hipotecario)
Acción: Efectividad de la Garantía Real
Demandante: Construcciones Buendía y López S.A.S.
Demandado: Jessica Alexandra Cristancho
Radicado: 630013103003-2019-00019-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Dentro de este proceso, para los fines legales posteriores a que haya lugar, se ordena agregar, tener en cuenta, poner en conocimiento y correr traslado a las partes del informe allegado por el secuestre aquí designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación a los bienes inmuebles dejados bajo la custodia de éste ubicados en esta ciudad en la calle 13 No. 14-41 Edificio Bahía Plaza Apartamento 406 y parqueadero No. 7 del sótano C, los cuales se encuentran debidamente embargados y secuestrados por cuenta de este Despacho Judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Se notifica en Estado #038 publicado el 26-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54d8b2a31f62f8281ccc947c046f5aac9ad9a1f590fab5fcda7fa7ae7ef4b38

Documento generado en 24/03/2021 03:57:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>